

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 27 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José García Vera.
Expediente: 14/1466/2012/AC.
Infracción: Dos graves, arts. 39.t) y 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 25.1.2012.
Acto notificado: Acuerdo inicio expediente.
Sanción: 600 euros, por cada una de las infracciones.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 27 de febrero de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José Bancalero Mesa.
Expediente: 14/1465/2012/EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 25.1.2012.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente.
Sanción: Multa de 30.050,62 euros a 601.012,10 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 1 de marzo de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 22 de febrero de 2012, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por el que se hace pública la Resolución de 20 de febrero de 2012, por la que se conceden subvenciones a los Auxiliares de Conversación que colaboran en centros públicos andaluces durante el curso 2011/2012 y han sido seleccionados directamente por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Al amparo de lo dispuesto en la Orden de 22 de septiembre de 2011, por la que se establecen las modalidades de

provisión y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a auxiliares de conversación, y se efectúa convocatoria para el curso 2011/12, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 18/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se hace público que el contenido integro de la citada Resolución, junto con las relaciones de beneficiarios, los centros educativos en los que prestarán su colaboración y la cantidad concedida a cada uno de ellos, estarán expuestos en el tablón de anuncios de esta Consejería de Educación a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de febrero de 2012.- La Directora General, Mercedes González Fontádez.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica la comunicación de haberes indebidamente percibidos.

Intentada la notificación sin éxito de la «Comunicación de haberes indebidamente percibidos de fecha 7 de diciembre de 2011», de la Delegación de Educación de Huelva a doña Josefa Montes Morato, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Barrio Villazgo, núm. 3, 2.º A, de Valverde del Camino (Huelva), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación.

Indicándole que dicha «Comunicación de haberes indebidamente percibidos» se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Huelva, sita en Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a esta publicación.

Huelva, 2 de marzo de 2012.- El Secretario General, Juan Carlos Alonso Martín.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro de 10 de enero de 2012, sobre expediente de reintegro que se cita.

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. D007/12, de fecha 10 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña María del Carmen Díaz Sanz, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Guadalete, 8, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.